



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTO**

El territorio de la que es hoy la Región Sur de la Provincia de Río Negro comenzó a poblarse a partir de 1899, el número de habitantes era escaso, algunos eran comerciantes y empleados que colaboraban en la tarea de construcción y extensión de los ramales sobre esta zona. La población fue creciendo a medida que los rieles se prolongaban, dando lugar a las primeras viviendas que se construían para alojar a empleados del ferrocarril, comerciantes y estancieros, entre otros.

La Ley N° 5559, de fomento de los Territorios Nacionales, impulsada por el Ministro Ramos Mexía, tenía como fin lograr el desarrollo de la Patagonia y promover una estrategia de integración ferroviaria de las áreas potencialmente productivas, en los Valles Cordilleranos y la Meseta Central de lo que hoy comprende la Provincia de Río Negro

El tendido de la línea significó el origen de muchos parajes y localidades que se instalaron alrededor de cada estación. Los pobladores comenzaron a migrar en busca de oportunidades de empleo y se establecieron allí con sus familias. En esta segunda etapa se instalaron escuelas, comisarias y comercios para el abastecimiento de la población local.

El tren permitió el crecimiento de las localidades de la Línea Sur, ruta de acero, que atraviesa el territorio de la Provincia de Río Negro de Este a Oeste.

Es importante destacar que, muchas de las puntas de riel que conformaron las estaciones fueron establecidas estratégicamente, en zonas, que podían favorecer la cría de ganado o el cultivo beneficiosos para la economía de la región. El ferrocarril fue un instrumento que facilitó la inclusión de la economía de las diferentes zonas productivas al sector del mercado tanto interno como externo; así logró reactivar el desarrollo de las regiones.

Ingeniero Jacobacci, pueblo de origen ferroviario, fue fundado en 1916 momento en cual arriban las líneas del ferrocarril, desde Plaza Constitución, Buenos Aires. Desde entonces es uno de los Pueblos que conforman la Región sur rionegrina. Geográficamente se ubica en el sudoeste de la Provincia de Río Negro, pertenece al Departamento 25 de Mayo y se sitúa a unos 876 msnm, en pleno Valle rodeado de mesetas.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Inicialmente sus pobladores habitaban en un paraje cercano de nombre Quetrequile que contaba con la escuela n° 17; un juzgado de paz; una sala de primeros auxilios y un destacamento policial, Denominado Huahuel Niyeu que significa en mapundungun lugar de la garganta. Recibe el actual nombre el 25 de enero de 1944 a propuesta del Ministro de Obras Públicas de la Nación, Eusfrasio Loza quien designa a la localidad con el nombre de Ingeniero Jacobacci, en homenaje a Guido Amadeo Jacobacci, por ser el ingeniero que participó en el emplazamiento de las vías que unieron las ciudades de Buenos Aires y San Carlos de Bariloche.

A partir de la instalación de las vías férreas, se disponen en la región sur rionegrina los demás pueblos que la componen: Sierra Colorada; Ramos Mexia; Los Menucos; Maquinchao; Aguada de Guerra; Clemente Onelli; Comallo y Pilcaniyeu. Todos ellos han nacido y crecido alrededor del tendido de la vía férrea.

En la localidad, a la actividad ganadera se le fueron sumando con el tiempo diversas actividades productivas tales como la explotación de diatomita, una roca blanda de origen lacustre que se utiliza para el blanqueo, filtrado y carga aislante en diferentes industrias; el turismo rural y paleontológico que tiene como mayor atractivo La Trochita, ofreciendo una excursión que parte desde Ingeniero Jacobacci hasta Ojos de Agua.

El turismo en esta localidad, cuenta con paseos Culturales, edificios Históricos, Talleres del Ferrocarril, el Museo naturalístico, antropológico e histórico "Jorge Gerhold" que posee una destacada colección de fósiles de mamíferos, puntas de flechas gigantes, un hacha ceremonial y documentos regionales. Muy cerca se encuentra la Plaza de Troncos Fósiles que es un espacio verde con troncos petrificados, además cuenta con el Mercado Artesanal con prendas elaboradas con técnicas ancestrales de la cultura mapuche.

Por otro lado, y para quienes les gusta las nuevas experiencias, una opción es el turismo rural, en un escenario único en plena meseta patagónica, podrán conectarse con la naturaleza, compartir experiencias con sus dueños, es una excelente alternativa para conocer la forma de vida de productores ganaderos, compartir el circuito de la lana, métodos de esquila, artesanías, el arte rupestre, legado de pueblos originarios plasmado en paredes de basalto, turismo Aventura, rappel, cabalgatas y trekking, caminatas para descubrir la fauna y flora autóctona, aves migratorias. Luego de una intensa jornada nada mejor que experimentar nuevos sabores, productos caseros, pan y tortas fritas junto al sabor único del cordero patagónico al asador o compartir una rica



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

merienda en la Cafetería "La Trochita" en la mítica estación del tren.

En esta oportunidad la conmemoración y el festejo del Aniversario n<sup>a</sup> 106 se propone con una jornada festiva para el 13 de Septiembre, que incluirá las presentaciones desde El Ceibo, Pelusa Rupayán, el Ballet Renacer y la Academia Sadik. A la medianoche, en la antesala de la presentación el ex Huayra Juan fuentes, se realizará el tradicional corte de torta y brindis. El cierre será con el grupo Granizado.

El 14 de septiembre, la actividad consistirá en un acto en horas de la mañana en la tradicional Plaza Primeros Pobladores donde se izarán las banderas de Italia, Chile, España, El Líbano, Pueblos Originarios y Argentina, en homenaje los primeros pobladores que habitaron la zona. En el mismo lugar se descubrirá una placa en homenaje a los ciudadanos fallecidos en pandemia. Posteriormente se hará una ofrenda floral en el lugar donde yacen los restos del Ingeniero Amadeo Guido Jacobacci, en el cementerio local. En horas de la tarde se realizará el tradicional desfile de todas las instituciones y organizaciones que conforman la comunidad quienes tienen la oportunidad de mostrar sus aportes al crecimiento de la localidad.

Por ello;

**Autoría:** Helena Herrero; Soraya Yahuar y Dario Ibañez Huayquian.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural, y comunitario los actos correspondientes al 106° aniversario de la ciudad de Ingeniero Jacobacci, a realizarse el día 14 de septiembre del año 2022, organizados por el municipio.

**Artículo 2°.-** De forma.